

Discurso de la Delegación Cubana en el 49 Período de Sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo de Naciones Unidas. 11-15 de abril 2016.

Tema 5 del Programa. Debate general sobre la contribución de las cuestiones relacionadas con la población y el desarrollo al tema del Consejo Económico y Social en 2016: “Aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015: de los compromisos a los resultados”.

Sra. Presidenta:

Con la entrada en vigor de la Agenda 2030 en enero de 2016, se abre una nueva etapa de trabajo y compromiso para la comunidad internacional hacia el logro de nuevos objetivos de desarrollo. En particular, porque a pesar de los logros registrados, aún queda mucho por hacer en función de los resultados previstos en los objetivos del milenio y/o en la Conferencia de Población y Desarrollo de El Cairo (1994). Muchas son las inequidades que persisten en el planeta, y es precisamente el mundo en desarrollo quien se lleva la peor parte.

Permítame recordar una frase de nuestro discurso durante el 48 periodo de sesiones de la Comisión donde señalamos que “para que la Agenda (...) sea transformativa, inclusiva, equitativa y sostenible, deberá abordar de manera holística las dinámicas poblacionales y el desarrollo, teniendo en cuenta la innegable interrelación y sinergia que existe entre ambos elementos”.

Subrayamos la importancia de atender aquellos temas que no fueron recogidos con toda profundidad, o quedaron fuera de la Agenda 2030. No debemos renunciar a ninguno de los logros obtenidos en estos más de 20 años después de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo en 1994. Las dinámicas migratorias y su impacto, la familia cómo núcleo de la sociedad, la juventud como catalizador del desarrollo, son aristas en las que debemos profundizar si nuestra meta es alcanzar el desarrollo sostenible en 2030.

Nos complace el enfoque transversal que tiene el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género dentro del nuevo marco de desarrollo, pues la exclusión y la inequidad atentan contra el logro del desarrollo sostenible.

Sra. Presidenta:

Los planes y políticas nacionales que se ejecuten como consecuencia de la adopción de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, así como el seguimiento y monitoreo del nuevo marco, deberán tomar en consideración las dinámicas poblacionales. Debemos preservar la coherencia con documentos rectores como el Programa de Acción de la Conferencia Internacional de la Población y el Desarrollo, y sus medidas claves para seguir ejecutándolo, cuales mantienen una vigencia incuestionable.

Como es bien conocido, algunos de los temas más relevantes para la población y su desarrollo, fueron incorporados de manera independiente dentro de los ODS, tal es el caso de la pobreza, la salud y la educación. Los gobiernos tienen

ahora la oportunidad de abordar otras aristas de la dinámica de la población a través de políticas concretas que se ejecuten para materializar los restantes ODS acordados.

Una forma de hacerlo es mediante el fortalecimiento el capital humano durante toda la vida, con un enfoque particular en la salud, incluida la salud y los derechos sexuales y reproductivos; la educación, incluida la educación sexual integral; y la reducción de la pobreza, que abarca el trabajo decente y la protección social; así como un énfasis especial en los derechos, la no discriminación, la igualdad de oportunidades, el empoderamiento de las mujeres y la participación juvenil.

Además debemos desarrollar estrategias bilaterales, regionales y multilaterales en materia de migración, con un enfoque que garantice una migración legal, ordenada y segura, los derechos y la seguridad de los migrantes y la lucha contra la discriminación de los migrantes.

No debemos perder de vista que la creación de ciudades sostenibles son esenciales para acomodar a una población en aumento y la mayor demanda de los medios de vida y servicios. También se deben fortalecer los vínculos entre las zonas rurales y urbanas, y promover el desarrollo sostenible de las comunidades rurales.

Subrayamos además la necesidad de fortalecer las capacidades nacionales para recopilar, utilizar y analizar los datos de población y sus proyecciones.

Sra. Presidenta:

El envejecimiento poblacional en Cuba se incrementa progresivamente, convirtiéndose en un fenómeno de significativa connotación e implicaciones sociales. Las causas esenciales del mismo se asocian fundamentalmente al incremento de la esperanza de vida y la disminución de la fecundidad. Actualmente el 19,4% de la población cubana tiene 60 años o más, y se espera que para el 2025 este grupo alcance más del 25% de la población total, siendo Cuba uno de los países más envejecidos de América Latina.

Alcanzar el desarrollo sostenible en los próximos 15 años, pasa para Cuba por atender los desafíos que nos impone el envejecimiento poblacional que es su principal reto demográfico. El Estado cubano toma medidas para contrarrestar esta situación en línea con el objetivo de construir un socialismo próspero y sostenible, que incluye, entre otras acciones, incrementar la fecundidad y mejorar las condiciones y calidad de vida del adulto mayor.

Sra. Presidenta:

Si bien las dinámicas poblacionales plantean retos en todos los países, los países en desarrollo se enfrentan a desafíos particularmente importantes.

Además de su crecimiento poblacional, en particular la población urbana, no son ajenos a los vaivenes de la migración internacional y los refugiados.

Al mismo tiempo, ven limitados los recursos financieros y humanos, así como las capacidades estadísticas e institucionales, que socavan su capacidad de planificar y responder a la dinámica de población que se están desarrollando.

Permítame señalar que sin medios los medios de implementación necesarios será imposible garantizar a los países en desarrollo las condiciones necesarias para el cumplimiento de los compromisos contraídos, incluidos: el flujo de recursos, la creación de capacidades, el desarrollo y la transferencia de tecnología ambientalmente sostenible en condiciones favorables y la reforma de las reglas multilaterales de comercio.

Además se requiere cumplir e incrementar los compromisos de la Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD), al tiempo que se produce una reforma de la arquitectura de las instituciones monetario-financieras y nuevas reglas financieras que satisfagan los intereses y necesidades de todos los países.

La dinámica de población es una responsabilidad global pues los cambios que genera impactan más allá de las fronteras nacionales. El reto de eliminar la pobreza y promover el desarrollo sostenible en el año 2030, garantizando al mismo tiempo la sostenibilidad medioambiental, está inseparablemente ligado a los patrones y tendencias de la población.

Los seres humanos somos el elemento central del desarrollo porque la población es la base de la economía, la sociedad, la educación, la salud, etc. Estamos convencidos de que si no se atienden adecuadamente los temas de población, será imposible alcanzar el desarrollo sostenible, próspero y duradero en los próximos 15 años.

Muchas Gracias